



**MULTIGREMIAL NACIONAL DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS
FF.AA., CARABINEROS, INVESTIGACIONES DE CHILE Y
MONTEPIADAS**

**Calle Esmeralda 1074 Oficina 401 – Valparaíso
Correo: multigremialfacir@gmail.com**

Estimados Señores Presidentes:

**RECURSO DE PROTECCION PRESENTADO POR ORGANIZACIONES, EN
CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTRO,
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y DIRECTOR GENCHI**

La MULTIGREMIAL NACIONAL FACIR, en defensa de los Camaradas Prisioneros Políticos Militares y como es de vuestro conocimiento, 11 militares han fallecido en cautiverio durante el Gobierno de S. Piñera, sin recibir el Indulto Presidencial, que oportunamente solicitaron para que les permitiera morir con merecida dignidad entre sus seres queridos.

Hoy Chile está siendo azotado por la grave pandemia Covid-19, que afecta severamente a los adultos mayores de la 3a. y 4a. edad grupo etario los Camaradas que cumplen injustas condenas en Punta Peuco, Colina 1, Centro de Orientación Femenina San Joaquín y otros 8 prisioneros que están reclusos en otras cárceles a lo largo del país.

Considerando lo anterior, el Gobierno promulgó una ley de Indulto Conmutativo que una vez más discrimina a Viejos Soldados, excluyéndolos de este beneficio, aumentando el riesgo de muerte.

La situación sanitaria de los Penales es la siguiente:

Edad Promedio de nuestros viejos Soldados:

Entre 0 y 50 años:	1
50 y 60 años:	4
60 y 70 años:	76
70 y 80 años:	88
80 y 90 años:	32
90 y 100 años:	1

Pacientes graves 93, Pacientes gravísimos 32.

Por lo anterior, MGFACIR., ha iniciado, promovido y auspiciado acciones Jurídicas, que se detallan, tendientes a protegerlos:

1.- Recurso de Inconstitucionalidad por Discriminación Arbitraria, el 13 del presente, el cual en un oscuro fallo se perdió 7 a 3, destaco que hoy la Presidente del Tribunal C. Sra. María Luisa Brahm, se encuentra interpelada por otros integrantes del mismo y algunos Diputados.

2.- Ayer 22, en Corte de Apelaciones de Santiago, se interpuso un Recurso de Protección, Patrocinado por MULTIGREMIAL FACIR, ASOFAR AG, FEDEGREM Va. Región, CIRJOCAR Y CONFAR, a cargo del Abogado Marco Romero Z.



**MULTIGREMIAL NACIONAL DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS
FF.AA., CARABINEROS, INVESTIGACIONES DE CHILE Y
MONTEPIADAS**

**Calle Esmeralda 1074 Oficina 401 – Valparaíso
Correo: multigremialfacir@gmail.com**

3.- Hoy 23, se interpondrá Similar Recurso en C.A. Santiago esta vez patrocinado por FEDEGREM 8va. Región, Círculo de Oficiales Femeninas de Carabineros, Círculo de Jefes y Oficiales de la PDI y Cruzada por la Reconciliación Nacional.

4.- Mañana 24, Se interpondrá Similar Recurso, patrocinado por Federación de Carabineros de nombramiento Institucional (FENACANIR), Asociación Gremial del Personal de las FFAA, Club Social de SOM Naval de Talcahuano y Círculo de SO de la Defensa Nacional Manuel Rodríguez.

5.- Finalmente, el Sábado 25, Se interpondrá un cuarto Recurso de Protección patrocinado por Círculo SOM Naval de Valparaíso, Círculo Militar de Linares, Mis Camaradas y Círculo de Coroneles de Carabineros de Viña del Mar.

Se agradece a todas estas Organizaciones que se hicieron parte, porque permite demostrar Fuerza y Unidad en lo que se está haciendo, demostrando al Poder Judicial que el Personal de las FFAA en Retiro ha entrado a disputar jurídicamente la Defensa de nuestros Camaradas que sacrificaron hasta **su libertad**, en defensa de la Patria cuando se vio amenazada por el marxismo-leninismo en la década del 70.

También se han efectuado una serie de apoyos humanitarios, para suplir la cuarentena que aflige a los Penales y Hospitales Institucionales, como apoyo podológicos, mascarillas, gestiones para extender horario telefónico, apoyo a las familias en la habilitación de teleconferencias, que permite suplir la prohibición total de visitas.

Hago propicia la oportunidad para incentivarlos a seguir apoyando las acciones jurídicas que se sucederán, invitándolos a ingresar a nuestra Organización que es de todos Uds.

SEGUIREMOS LUCHANDO.

**Pedro VEAS Diabuno
Presidente**

**Multigremial Nacional de las Fuerzas Armadas, Carabineros, PDI en Retiro y
Montepiadas.**

Santiago, 23 Abril 2020